

MEMORIA

ENCUENTRO

ELLAS Y ELLOS

TIENEN LA PALABRA

Un diálogo entre defensoras y defensores de personas migrantes



12 *al* 14
SEPTIEMBRE
2023

IBERO
CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Incidencia /
Programa de
Asuntos Migratorios /



REDODEM A.C.
Red de Documentación
de las Organizaciones
Defensoras de Migrantes

PROGRAMA DE ASUNTOS MIGRATORIOS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO
www.prami.ibero.mx

RED DE DOCUMENTACIÓN DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES
www.redodem.org

ELABORACIÓN

Montserrat Narro Ibargüengoitia

EDICIÓN

Ángeles Hernández Alvarado

REVISIÓN

Margarita Núñez y Sandra Álvarez

Noviembre 2023

ÍNDICE

Presentación.....	1
Metodología.....	2
Participantes.....	3
Re-encontrarnos y re-conocernos.....	5
El contexto de defensa de derechos de las personas migrantes.....	6
¿Qué estamos haciendo y qué podemos hacer? Prioridades para una incidencia articulada.....	17
Conversatorio. Realidades, desafíos e incidencia para la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.....	26
Herramientas para la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes....	30

“La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos emplea esta expresión para describir a la persona que, individualmente o junto con otras, se esfuerza en promover o proteger los derechos humanos. Se trata de un término amplio que incluye a quienes contribuyen a la eliminación efectiva de todas las violaciones de derechos humanos y al fomento del disfrute efectivo de los mismos, ya sean de carácter individual o colectivo. La mayoría de las y los defensores desarrollan su actividad en el plano nacional o local, en defensa del respeto de esos derechos en sus propias comunidades y países. Sin embargo, actúan también en el plano internacional o regional. Debido a esta labor, se ven expuestas a la violencia, arriesgan su propia integridad física y mental en su lucha por poner fin a la impunidad ante las violaciones de derechos y por impulsar la paz con justicia social. Se trata de un colectivo especialmente susceptible de ser forzado a desplazarse de sus territorios o espacios de actuación. Esta figura fue reconocida por las Naciones Unidas en su ‘Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos’, conocida como Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos.”

PBRO. RAMIRO BAXIN, COORDINADOR GENERAL DE LA REDODEM





“Desde la IBERO conocemos y reconocemos la importancia, la necesidad y la urgencia de la labor que realizan las y los defensores al acompañar a las personas migrantes y refugiadas.

La urgencia de su labor se agudiza en un contexto cada vez más complejo y hostil, donde se diversifican y profundizan las violencias. Esta labor, que se realiza desde la solidaridad y la hospitalidad para procurar la protección de la vida, se enfrenta a amenazas de actores criminales, al tiempo que se criminaliza por parte del Estado.

Desde la IBERO les acompañamos y nos sumamos a su trabajo de defensa para que los caminos de quienes migran estén cada vez más llenos de dignidad y sus derechos sean respetados, porque defender los derechos humanos no es un delito.”

MARCELA TALAMANTES, DIRECTORA DE INCIDENCIA DE LA IBERO

“En estos meses me he preguntado continuamente ¿quién nos defiende a quienes defendemos los derechos humanos de nuestros hermanos migrantes? Esa es una pregunta que permanece abierta. Sin embargo, considero que este Encuentro, encontrarnos sabernos que no estamos solos y solas, sino que hay otras personas que están respaldando nuestro trabajo, es una forma de darnos la mano y ayudarnos entre nosotros mismos.”

PBRO. RAMIRO BAXIN, COORDINADOR GENERAL DE LA REDODEM



PRESENTACIÓN

El Encuentro de defensoras y defensores “Ellas y Ellos tienen la Palabra”, que el Programa de Asuntos Migratorios (Prami) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México organiza cada año desde 2012, y que para la edición 2023 realizó en conjunto con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), parte del reconocimiento de que las personas asistentes - colaboradoras de albergues y de organizaciones de defensa de derechos humanos de la población migrante-, realizan una labor cotidiana altamente demandante, en la que las emergencias son permanentes y que, en consecuencia, constantemente se ven rebasadas a nivel institucional y colectivo, pero también en lo personal y emocional. Desde ese reconocimiento, tanto el Prami como la Redodem buscamos que este Encuentro fuera una pausa para encontrarnos y reconocernos, dialogar, poner en común qué está pasando en nuestros espacios e intercambiar buenas prácticas y experiencias para nuestro trabajo, con miras a fortalecer nuestra articulación y generar iniciativas colectivas que nos permitan continuar la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

En 2023, el escenario migratorio regional se ha complejizado a partir de acuerdos migratorios, como la Declaración de Los Ángeles, que han dado pie a una proliferación de políticas y medidas de contención desde el cono sur del continente hasta Estados Unidos. Tras tres años de la pandemia por Covid-19 se declaró el fin de la emergencia sanitaria y, con ello, se dio por finalizado el Título 42, política que profundizó el desmantelamiento de los sistemas de protección en Estados Unidos y en la región latinoamericana. La pandemia también tuvo un profundo impacto en las condiciones de vida que obligan a las personas a dejar sus países de origen, lo que se ha traducido en un incremento exponencial, a la vez que una diversificación de los perfiles y las nacionalidades, en los flujos migratorios que llegan a nuestro país.

Lo anterior nos plantea un contexto migratorio de crecientes tensiones puesto que, por un lado, incrementan los flujos y las necesidades de protección de las personas migrantes y, por el otro, se endurecen las políticas migratorias, teniendo consecuencias tan graves como la muerte de 40 personas en las instalaciones del

Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, Chihuahua en marzo de 2023. A ello se suma la incertidumbre que se vislumbra en el corto y mediano plazo por los procesos electorales tanto en México, como en Estados Unidos y otros países de la región, como Guatemala, El Salvador, República Dominicana y Venezuela.

Frente a este contexto, la labor de defensa de derechos humanos se vuelve cada vez más esencial para la vida, la dignidad y la salvaguarda de los derechos de las personas migrantes, pero también se enfrenta a nuevos retos, amenazas y oportunidades.

Por ello en septiembre del 2023 se convocó a las y los defensores con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre defensores y defensoras para construir el análisis del contexto frente a los nuevos escenarios de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, con el fin de proponer y realizar acciones articuladas de incidencia, a la vez que identificar los retos y necesidades de fortalecimiento entre albergues y defensores.

METODOLOGÍA

Para lograr nuestro objetivo, la ruta metodológica consistió en, primero, un ejercicio de análisis de contexto desde lo local hasta lo nacional, identificando problemáticas principales en cada localidad, comunes y diferenciadas en distintas regiones, así como actores involucrados en dichas problemáticas. A la par, se dialogó sobre acciones que se realizan desde los espacios de atención y acompañamiento a las personas migrantes frente a las problemáticas mencionadas, identificando las herramientas y capacidades que se tienen, así como las necesidades de fortalecimiento.

En un segundo momento, con base en el análisis de contexto construido de manera colectiva, se dialogó sobre posibles ejes prioritarios para la incidencia, y las estrategias necesarias para abordarlos e impulsarlos. Así, se construyó un piso político y estratégico común entre las personas participantes del Encuentro.

1. ABBA, A.C. CCIAPM (Guanajuato)
2. Albergue La Sagrada Familia, A.C. (Tlaxcala)
3. Albergue para Migrantes Toribio Romo (Querétaro)
4. Aluna Acompañamiento Psicosocial (Ciudad de México)
5. American Friends Services Committee (Ciudad de México)
6. Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer y Familias Migrantes y Refugiadas (Ciudad de México)
7. Casa de la Caridad Hogar del Migrante (San Luis Potosí)
8. Casa del Migrante Casa Nicolás (Nuevo León)
9. Casa del Migrante El Samaritano (Hidalgo)
10. Casa del Migrante Mons. Guillermo Ranzahuer González (Veracruz)
11. Casa del Migrante Saltillo (Coahuila)
12. Casa Migrante San Carlos Borromeo (Guanajuato)
13. Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís (Tamaulipas)
14. Casa del Peregrino Migrante (Hidalgo)
15. Casa Tochan (Ciudad de México)
16. Centro de Apoyo Marista al Migrante (Querétaro)
17. Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi (Coahuila)
18. Centro de Día para Migrantes Jesús Torres (Coahuila)
19. Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca (Oaxaca)
20. Colibres (Chiapas)
21. Dignidad y Justicia en el Camino A.C. FM4 Paso Libre (Jalisco)
22. Frontera Digna (Coahuila)
23. Hispanics in Philanthropy (Ciudad de México)
24. Hogar-Refugio para Migrantes La 72 (Tabasco)
25. Iniciativa Kino para la Frontera (Sonora-Arizona)
26. Programa Casa Refugiados (Ciudad de México)
27. Refugio Casa del Migrante (Jalisco)
28. Servicio Jesuita a Refugiados (México)
29. Uno de Siete Migrando, A.C. (Chihuahua)



RE-ENCONTRARNOS Y RE-CONOCERNOS

“Tenemos mucho sin juntarnos. Durante la pandemia por más que nos reunimos virtual, no es lo mismo. Y hay que acompañarnos porque está difícil.”

Jorge, 1 de 7 migrando

Durante la ronda de presentación se pidió a las personas participantes que contaran cómo llegaban al Encuentro y cuáles eran sus expectativas. Los ánimos de llegada fueron muy variados. Algunas personas manifestaron llegar relajadas, contentas, agradecidas y emocionadas por participar, considerando que hace años no se veían físicamente y estaban felices de reencontrarse; para otras, era la primera vez que acudían, incluso estaban un poco nerviosas. Otras expresaron llegar con estrés y cansancio por las circunstancias tan adversas que han vivido en sus albergues en los últimos meses.

¿Con qué expectativas llegamos?



EL CONTEXTO DE DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

En los últimos diez años ha habido un crecimiento exponencial y global de las migraciones, particularmente a raíz de la pandemia por Covid-19, a partir de la cual nuevos perfiles y nacionalidades se han sumado a los flujos que tradicionalmente pasaban por los espacios de acogida en México. Por ejemplo, desde 2016 hay cada vez más personas provenientes de Cuba, Haití, Brasil y Chile pasando por la Selva del Darién; pero en los últimos dos años, además, se han sumado grupos de Venezuela, Ecuador y Colombia. Asimismo, son cada vez más las personas que vienen de países de Asia o África con rumbo a Estados Unidos (EEUU) y que antes no llegaban a México.

Esta diversificación de nacionalidades implica también nuevas necesidades y nuevos retos para su atención, considerando que la respuesta de los gobiernos de la región no ha sido de protección, sino de contención, detención y desmantelamiento de los sistemas de protección internacional y regularización migratoria.

Los eventos de detención migratoria en la frontera sur de EEUU van al alza desde el 2017, con récords históricos en 2021 y 2022 según cifras de Customs and Border Protection (CBP), lo que ha obligado a las personas a permanecer en México, donde las solicitudes de asilo también se han disparado, llegando a 118,478 al cierre de diciembre de 2022. Es importante mencionar que, tanto en México como a nivel global, la mayoría de las personas que solicitan asilo son latinoamericanas y caribeñas, siendo las principales nacionalidades Venezuela, Cuba, Honduras, Haití, Nicaragua y Colombia.

Este incremento de los flujos, sumado al fracaso de las políticas migratorias, ha implicado también un aumento en la precarización y la vulnerabilidad de las personas. Delitos como el secuestro y la extorsión se han incrementado, así como la desaparición de personas e incluso la muerte, tanto en el tránsito por México como en el cruce de la frontera con EEUU.

Lo que se observa entonces es que las políticas migratorias se impulsan desde un enfoque de seguridad y externalización de fronteras, buscando contener la migración, privilegiando la detención y la criminalización de las personas de manera arbitraria y discrecional.

Para entender cómo se ha llegado a este punto hay que considerar los acuerdos globales y regionales que han marcado la pauta de las políticas migratorias en años recientes. Primero, con la negociación y aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, en la que se abordan temas como la necesidad de reforzar la gobernanza migratoria, de generar respuestas compartidas, equitativas y planificadas, así como ofrecer respuestas integrales.



Sobre el tema de refugio, la Declaración de Nueva York estableció el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés) que sirvió de base para el Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018).

Sobre el tema migratorio, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) plantea 23 objetivos, entre los que incluye la reducción de “factores adversos” como la pobreza y desastres medioambientales y la necesidad de diversificar las vías para una migración regular. Y aunque se habla de reafirmar el principio de no devolución, plantea el retorno seguro, lo cual en la práctica sirve a los Estados para justificar políticas de expulsión. Ambos instrumentos tienen mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos, donde se contempla la participación de sociedad civil, lo cual representa un posible espacio de incidencia.



Para el caso de la migración en América, en 2022, se suscribió la Declaración de Los Ángeles con cuatro pilares: a) estabilidad y asistencia, b) vías legales y protección, c) gestión humana de la migración y d) respuesta coordinada ante emergencias. Cada uno de estos pilares tiene un país anotado a cargo de su desarrollo, México se comprometió con el segundo.

A cinco años de los Pactos Mundiales es posible hacer un balance de sus alcances y consecuencias: ambos son instrumentos no vinculantes, es decir, dejan un margen de discrecionalidad en su aplicación, lo que en la realidad ha implicado retrocesos importantes en las obligaciones en materia de derechos humanos de los países; además, han aumentado los requisitos excluyentes que generan más desprotección, así como la vigilancia y la recopilación de datos digitales y biométricos.

Las políticas migratorias de México se apegan a estas tendencias. Además, se observa que este país refuerza el enfoque de seguridad en función de decisiones y acontecimientos en EEUU. Por ejemplo, en 2005, el Instituto Nacional de Migración (INM) se estableció como una instancia de seguridad nacional, mismo año que en EEUU se aprobó la Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras.

Un efecto preocupante de estas políticas es la presencia cada vez mayor de elementos militares en el INM, lo cual se veía desde 2016, pero tuvo un auge en 2019, cuando se incorporó a la Guardia Nacional en tareas de control y verificación migratoria, así como el traspaso de la conducción de la política migratoria a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante la creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).

Así, en 2023 observamos un uso instrumental de la política migratoria en la política electoral, de tal forma que los discursos de campañas rumbo a las elecciones de 2024 están marcados por propuestas xenófobas y antinmigrantes. Las elecciones en Guatemala, EEUU, El Salvador, Panamá, Venezuela, República Dominicana y México podrían reconfigurar el mapa político de la región, con impactos significativos para las personas migrantes, dado el papel clave de estos países para la movilidad humana, y, por tanto, la relevancia de sus políticas migratorias.

Aunque el panorama es complejo y lleno de incertidumbre, es importante no dejar de nombrar que existen respuestas organizativas, desde la sociedad civil y las comunidades en la ruta, pero también desde las propias personas en movilidad, que organizan manifestaciones, campamentos, caravanas e incluso protestas al interior de los centros de detención. Si bien estos procesos organizativos pueden plantear retos para quienes les acompañan, es fundamental conocer y reconocer que las personas se están organizando para exigir individual y colectivamente sus derechos.





Un efecto preocupante de estas políticas es la presencia cada vez mayor de elementos militares en el INM, lo cual se veía desde 2016, pero tuvo un auge en 2019, cuando se incorporó a la Guardia Nacional en tareas de control y verificación migratoria, así como el traspaso de la conducción de la política migratoria a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante la creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).

Así, en 2023 observamos un uso instrumental de la política migratoria en la política electoral, de tal forma que los discursos de campañas rumbo a las elecciones de 2024 están marcados por propuestas xenófobas y antinmigrantes. Las elecciones en Guatemala, EEUU, El Salvador, Panamá, Venezuela, República Dominicana y México podrían reconfigurar el mapa político de la región, con impactos significativos para las personas migrantes, dado el papel clave de estos países para la movilidad humana, y, por tanto, la relevancia de sus políticas migratorias.

Aunque el panorama es complejo y lleno de incertidumbre, es importante no dejar de nombrar que existen respuestas organizativas, desde la sociedad civil y las comunidades en la ruta, pero también desde las propias personas en movilidad, que organizan manifestaciones, campamentos, caravanas e incluso protestas al interior de los centros de detención. Si bien estos procesos organizativos pueden plantear retos para quienes les acompañan, es fundamental conocer y reconocer que las personas se están organizando para exigir individual y colectivamente sus derechos.

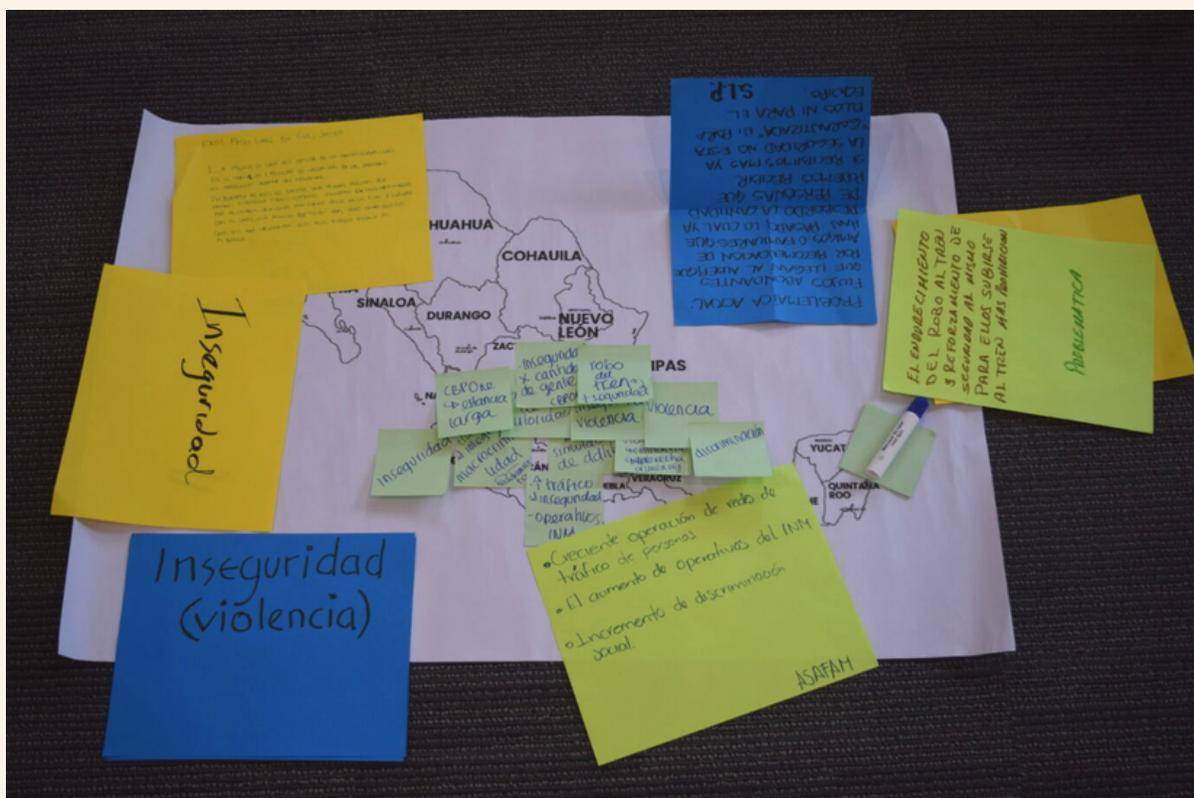


¿Qué está sucediendo en nuestro país y sus regiones?

Para el primer espacio de trabajo, las personas participantes se dividieron en cuatro equipos según las geografías donde realizan su labor:

1. Región sur
2. Región centro
3. Región occidente-bajío
4. Región norte

En un primer momento, cada persona identificó de manera individual, la problemática actual que más les preocupaba, explicó en qué consiste y por qué es la más urgente. A partir de compartir esto en sus grupos, se identificaron: a) las principales problemáticas en común, b) las que pueden ser particulares a un solo espacio, c) las acciones que se están realizando frente a esas problemáticas, d) las herramientas o capacidades con las que cuentan para ello y e) necesidades identificadas para fortalecer su trabajo.



REGIÓN SUR

Problemáticas comunes	Problemáticas diferentes	Acciones frente a éstas	Herramientas y capacidades	Necesidades para fortalecer las acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia del crimen organizado - Aumento de la inseguridad. - Presencia de entidades gubernamentales en materia de seguridad (Ejército/ GN/Policía Estatal, Policía Municipal). - Políticas y estrategias de desgaste. - Retos internos en los albergues y organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de carteles o grupos criminales locales. - Volumen diferenciado en los flujos migratorios - Condiciones climatológicas particulares a cada territorio. - Implementación de rutas de viaje por lancha. - Incremento de perfiles con riesgo de apatridia. - Políticas de detención que varían entre territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo. - Incidencia. - Diálogo con autoridades. - Respuesta humanitaria. - Alojamiento. - Acompañamiento integral. - Respuestas colectivas. - Vinculación con diferentes organizaciones. - Intercambio y fortalecimiento de experiencias. - Abordar temas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - La resiliencia de los equipos. - La vocación y el ánimo de querer estar. - Capacidad de monitoreo y documentación. - Tener recursos económicos disponibles. - Tener metodologías de trabajo de campo. - Formar parte de redes para la difusión, incidencia y compartir buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayores recursos humanos y económicos. - Albergues rebasando su capacidad. - Mayor flexibilidad para ejercer los recursos económicos. - Sensibilización a los donantes. - Fortalecer el autocuidado. - Formación y sostenibilidad, asegurar que las capacidades queden instaladas en las organizaciones. - Formación en temas de seguridad y generación de estrategias. - Fortalecer la comunicación para la incidencia.

REGIÓN CENTRO

Problemáticas comunes	Acciones frente a éstas	Herramientas y capacidades	Necesidades para fortalecer las acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades son los principales perpetradores. - Presencia del crimen organizado. - Empresas de transporte no dejan abordar las personas. - Rechazo de las comunidades alrededor de los albergues. - Narrativas xenofóbicas en los medios de comunicación. - NNA no acompañados presentan un reto. - La discriminación y xenofobia. - Cada vez más personas en situación de calle. - Necesidad de modificar los modelos de atención frente a las dinámicas cambiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir dando atención en los espacios a pesar de estar sobrepasados. - Jornadas de sensibilización. - Pertenecer a redes y hacer incidencia colectiva. - Creación de programas de voluntariado. - Generar respuestas más colectivas. - Construir comunidad con universidades y albergues. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener modelos de atención integral. - La capacidad de adaptación. - Hacer planeaciones estratégicas para responder a las nuevas situaciones. - Capacidad de trabajo en red. - Capacidad de análisis contextual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la atención psicoemocional y el cuidado a los equipos. - Garantizar seguridad integral para todos los colaboradores (contratos, seguridad social, etc.). - Ampliar y diversificar el financiamiento. - Tener fortalecimientos institucionales más estratégicos. - Programas de atención en emergencias. - Más espacios de acogida. - La necesidad de que el gobierno asuma su parte.

REGIÓN BAJÍO-OCCIDENTE

Problemáticas comunes	Problemáticas diferentes	Acciones frente a éstas	Herramientas y capacidades	Necesidades para fortalecer las acciones
<ul style="list-style-type: none"> - La inseguridad y violencia de la zona está normalizada. - El crimen organizado vigila los espacios. - Las dinámicas migratorias se han transformado a partir del uso de CBP One. - Tiempos de estancia se prolongan. - Falta de acceso a Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). - Discriminación. - En esta región para las autoridades solo se visibiliza al migrante mexicano de retorno. - Poca o nula presencia de la Comar. 	<ul style="list-style-type: none"> - En San Luis Potosí no hay oferta de empleo para personas sin documentos. - Hay regiones con muchos operativos del INM y en otras nada. - En Querétaro hay mucho rechazo a los flujos migratorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sobrevivir y resistir. - Acompañar procesos. - Dar información honesta a las personas. - Hacer procesos comunitarios. - Trabajar en red y con alianzas. - Generar insumos como informes y comunicados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar recursos y generar proyectos con organismos internacionales. - Tener diálogos con las autoridades que tengan disposición. - Trabajar en red. - La capacidad de adecuar los espacios de acogida. - Sensibilización de las comunidades alrededor de los albergues y organizaciones. - El humor como mecanismo de afrontamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante reconocer y valorar el trabajo realizado . - Fortalecimiento institucional y estabilidad financiera. - No precarizar las condiciones de trabajo de los equipos. - Protocolos de seguridad y actualización constante de manuales. - Sistematización del conocimiento y tener claros los roles de trabajo. - Fortalecer la sensibilización de las comunidades de acogida. - Saber reconocer los límites y capacidades de los albergues y personas que laboran en ellos.

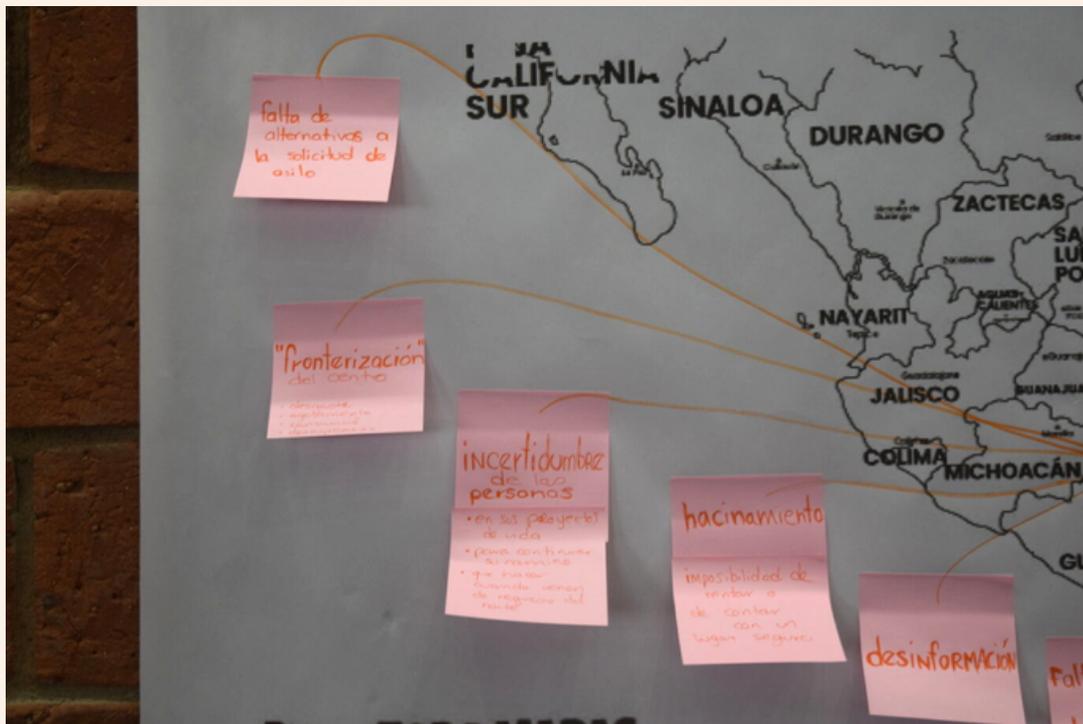
REGIÓN NORTE

Problemáticas comunes	Acciones frente a éstas	Herramientas y capacidades	Necesidades para fortalecer las acciones
<ul style="list-style-type: none"> - La imposibilidad de acceder al asilo en EEUU. - Violencia asociada al crimen organizado. - Impunidad, negación y desconocimiento de parte del Estado de la situación real. - Violencia contra las personas defensoras. - Empresas de transporte no venden boletos a personas migrantes. - Abusos de poder de policías municipales. - Discursos electorales que ya tienen impactos en la realidad de las personas, son xenófobos y deshumanizan a las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo e incidencia directa con las autoridades estadounidenses más cercanas. - Acciones públicas y de comunicación sobre temas puntuales. - Elegir temáticas acotadas para ir poco a poco. - Tener información sobre las opciones existentes y transmitirla a las personas. - Evidenciar las acciones del Estado. - Pasar de las acciones puramente humanitarias a la atención más compleja (abogados no solo migratorios sino de lo familiar). - Mantener una buena relación con autoridades específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en red. - Documentación y publicación de informes. - Dar charlas informativas en los espacios. - Tener personas voluntarias que puedan cubrir necesidades especializadas. - Hacer acuerdos directos con instancias de salud. - Acomodar horarios para lograr tener momentos de desconexión. - Tener acompañamiento espiritual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar el análisis sobre qué sucede una vez que las personas cruzan el puente fronterizo. - Más personas abogadas en el lado estadounidense trabajando en la representación y defensa. - Poder tener acceso a servicios de atención especializada (salud mental) para las personas en sus espacios. - Resolver la saturación de los albergues. - Atender la saturación de las personas defensoras y afectaciones en salud física y mental. - Posibilidad de poder acomodar los horarios para lograr tener momentos de desconexión.

Elementos comunes en todo el territorio mexicano

PROBLEMÁTICAS

- Inseguridad por el crimen organizado y autoridades.
- Cambios en las dinámicas migratorias: nuevas necesidades, necesidades diferenciadas y especializadas.
- Acciones y omisiones del Estado: necesidades de protección y atención humanitaria.
- Acciones y omisiones del Estado: acceso a regularización migratoria.
- Acciones y omisiones del Estado: derechos integrales (información, discriminación, acceso a DESCA).



ACCIONES, HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES

- Acompañamiento y atención.
- Monitoreo y documentación.
- Trabajo en red para el acuerpamiento.
- Sobrevivir, resistir, adaptarse.
- La vocación, el ánimo y el humor.
- Desarrollo de modelos de atención y metodologías (aunque haya que actualizarlos).
- Incidencia con algunas autoridades.
- Dar información a las personas que se atienden.
- Trabajo comunitario.
- Procesos de capacitación y formación.

NECESIDADES

- Sistematizar y documentar el conocimiento: el reto de la apropiación e instalación de capacidades.
- Fortalecimiento institucional estratégico.
- Recursos para ofrecer buenos salarios y condiciones laborales, crecer los espacios y tener personal suficiente.
- Diversificar los financiamientos.
- Atender la salud física y mental de las personas defensoras, así como los impactos del desgaste.
- Garantizar la seguridad de los equipos.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO Y QUÉ PODEMOS HACER? PRIORIDADES PARA UNA INCIDENCIA ARTICULADA

Frente a las realidades tan complejas y las necesidades cada vez más apremiantes de las personas a las que se acompaña y defiende, es importante recordar qué fue lo que nos trajo a la labor de defensa de derechos humanos y las fortalezas que tenemos cada uno y cada una, y que ponemos al servicio de nuestros espacios, equipos y comunidades:

espiritualidad
organización
esperanza tenacidad
empatía solidaridad
misericordia red equipo
escucha
fe presencia
afrentamiento disponibilidad
ayuda amor
resiliencia

¿Qué entendemos por incidencia?

Para tener un piso común sobre las acciones que cada espacio realiza para transformar la realidad actual hacia una donde prevalezca el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes, nos preguntamos, ¿qué es la incidencia?

En una lluvia de ideas para acercarnos a una definición, se mencionaron ideas como: la incidencia es la construcción de condiciones para causas comunes; accionar para el cambio, hacer ruido, insistir, registrar, documentar, visibilizar; ser consistentes como los golpes de un martillo, influir y crear consecuencias para que se dé un efecto, transformar, presionar para lograr un cambio.

Para este Encuentro, se propone encuadrar la incidencia como:

“un proceso en el que se coordinan esfuerzos para cambiar políticas, ideas, prácticas y valores que perpetúan la desigualdad, los prejuicios y la exclusión” (Jeyaraj, 2010).

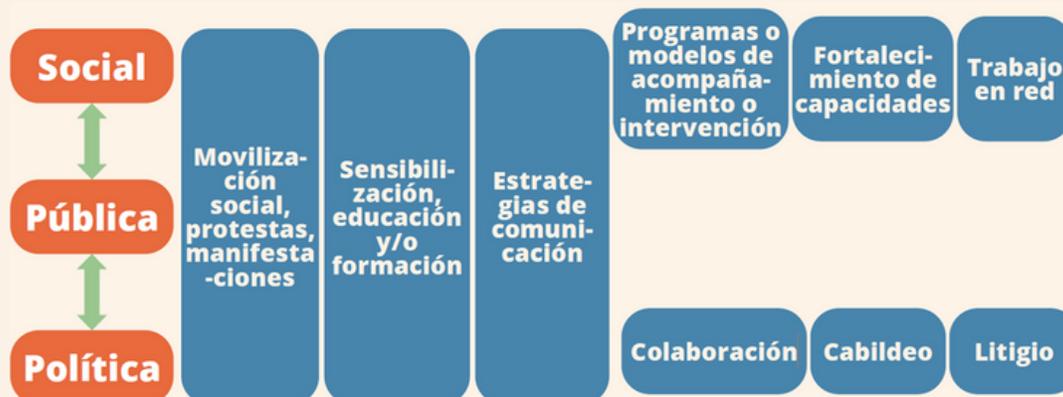
Este proceso busca responder a las necesidades del contexto, lo cual significa que es flexible y cambiante.

Su objetivo es la transformación a partir de la participación efectiva en la vida pública, el ejercicio de derechos y la generación de transformaciones para todas las personas en el corto, mediano y largo plazo.

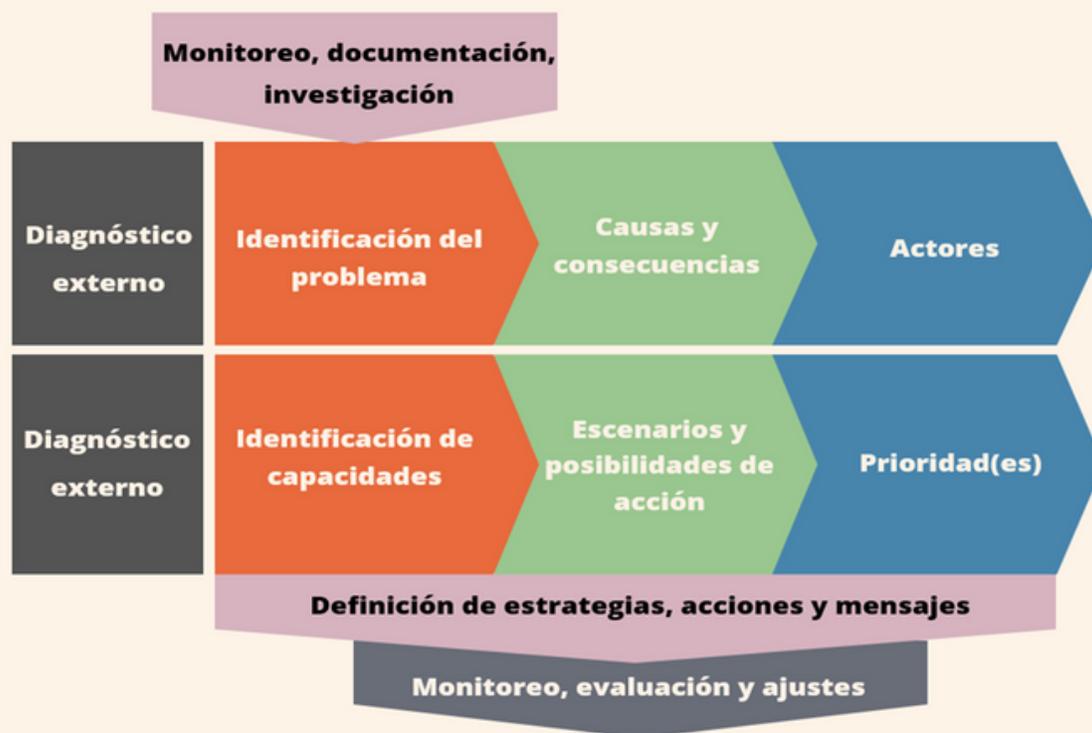
Para esto, existen tres tipos de incidencia:

1. Social: fortalecimiento a través del acompañamiento y el trabajo político, de base y comunitario.
2. Pública: busca la creación de opinión y conciencia ciudadana.
3. Política: se encamina a la creación o transformación de marcos legislativos y de políticas públicas.

Estas tres esferas se entrelazan y fortalecen entre sí, y todas se pueden realizar en diferentes niveles, desde lo local a lo regional, lo nacional y lo internacional. Algunos ejemplos de acciones de incidencia se pueden observar en el siguiente cuadro:



Y aunque es un proceso flexible, desde el Prami y la Redodem se propone una serie de pasos básicos para construir un proceso de incidencia:



Todo esto recordando que el punto central de construir estrategias de incidencia para la protección y la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes debe estar atravesado por una perspectiva de derechos humanos, que ponga al centro a las personas, y que, por lo tanto, tenga como base un posicionamiento político que guíe esas acciones de incidencia.

Estrategias frente a las problemáticas que enfrentamos

A partir del reconocimiento de que cada una de las personas defensoras presentes en el Encuentro, desde sus espacios, dan respuestas concretas a las situaciones y problemas que enfrentan de manera cotidiana, y que eso es incidencia porque se está accionando para el cambio, en el segundo espacio de trabajo por grupos se buscó dialogar y consensuar algunos ejes prioritarios para una posible incidencia estratégica y articulada, siempre a partir de la experiencia y el quehacer de las y los participantes.

El punto de partida de este ejercicio fue la mirada compartida alrededor de las cinco problemáticas identificadas en el análisis de contexto. Las personas participantes se dividieron en grupos por problemática y discutieron posibles estrategias, acciones o mensajes en torno a ésta y llegaron a algunos puntos clave para consensuar un posicionamiento político que les guíe.

ESTRATEGIAS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA 1: INSEGURIDAD POR EL CRIMEN ORGANIZADO Y AUTORIDADES

En esta problemática en particular, antes de pasar a las posibles estrategias, se discutió que es una realidad que se vive de diferentes maneras en cada territorio, que está fuera del control de las personas defensoras y que les pone en situaciones de riesgo, tanto a ellas, como a las personas migrantes que acompañan.

Se acordó que hay que reconocer que existen ocasiones donde no se puede hacer incidencia porque el riesgo es demasiado alto y la prioridad es la protección. Sin embargo, se coincidió en que, entre más capacidades se nombren y definan, más protegidos podrán estar. Las principales estrategias nombradas fueron:

- Hacer análisis de contexto para entender qué es eso del “crimen organizado”, desmenuzar esa categoría que puede ser muy amplia y entenderla en nuestros contextos locales.
- Obtener recomendaciones de organismos internacionales que sirvan para hacer presión o para iniciar diálogos.
- Articularse con redes internacionales para compartir estrategias y buenas prácticas. Apelar a la solidaridad internacional
- Identificar patrones, horarios y lugares que pueden representar riesgos y comunicarlo a las poblaciones con quienes se trabaja.
- Informar y capacitar a las personas migrantes.
- Tener protocolos de seguridad internos y llevar un registro de incidentes.
- Pertenecer a redes donde se puedan compartir alertas y hacer denuncias en conjunto.
- Despersonalizar: impulsar acciones institucionales e invitar a instituciones a sumarse a los mensajes.
- En algunos contextos les ha funcionado dialogar con los tres niveles de autoridades y hacerles ver cuál sería el costo si el albergue cerrara y dejara de atender a la población.
- No dejar de exigir que la estrategia de seguridad implementada por el gobierno debe de cambiar.
- Trabajar para cambiar el discurso de que “aquí no pasa nada”, visibilizar los efectos de la violencia y de la estrategia de seguridad.



ESTRATEGIAS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA 2: CAMBIOS EN LAS DINÁMICAS MIGRATORIAS, NECESIDADES NUEVAS, NECESIDADES DIFERENCIADAS Y ESPECIALIZADAS



- Incidencia política, en tanto capacitación y sensibilización a las autoridades de todos los niveles de gobierno sobre sus obligaciones para atender a las personas en movilidad.
- Incidencia pública, para diseñar una campaña sobre la importancia de aplicar los mandatos de la Constitución sobre respeto a los derechos humanos universales. Reforzar que las personas migrantes son sujetas de derechos como cualquier otra persona en el territorio nacional. Estará dirigida a personas en movilidad, el gobierno y la sociedad en general y deberá difundirse en varios idiomas.
- Incidencia social, a partir de talleres y trabajos comunitarios para sensibilizar sobre los diferentes contextos que provocan el desplazamiento forzado de las personas, buscando ampliar la empatía y comprensión en la sociedad.
- Documentación como estrategia transversal para visibilizar el contexto migratorio y las necesidades de las personas en movilidad.

Posicionamiento político: buscar que el Estado mexicano sea congruente con su legislación, en particular con los artículos 1 y 11 de la Constitución.¹ Las autoridades deben cumplir con las obligaciones que la Ley marca en materia de acceso a derechos y protección.

¹ El Artículo 1° hace referencia a que toda persona tiene derecho a gozar de todos los derechos humanos reconocidos en la Constitución, y prohíbe toda discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. El Artículo 11° habla del derecho de todas las personas a entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes, y a que toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo.

ESTRATEGIAS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA 3: ACCIONES Y OMISIONES DEL ESTADO, NECESIDADES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA

Sobre esta problemática, el equipo nombró estrategias puntuales como la comunicación estratégica y gestión de crisis, tener comunicación con autoridades y hacer cabildos locales, tener un seguimiento de las acciones u omisiones de las autoridades y también difundir información sencilla, actualizada y accesible para las personas migrantes y promover su participación significativa. Para esto, definieron las siguientes acciones:

- Monitoreo de información actualizada respecto a los procedimientos legales dirigidos a la población objetivo.
- Fortalecimiento de la comunicación con autoridades, así como vinculaciones bilaterales entre los albergues e instituciones del gobierno.
- Fortalecer y socializar la documentación y registro de violaciones a derechos humanos y delitos cometidos en contra de la población.
- Fortalecimiento de las redes entre organizaciones de sociedad civil.
- Búsqueda permanente de respaldo de organizaciones de personas migrantes mexicanas establecidas en EEUU.
- Hacer litigio estratégico.
- Detonar mesas de trabajo a nivel estatal.
- Visibilizar la narrativa propia de la sociedad civil en la agenda pública.
- Fortalecer las capacidades de comunicación estratégica de los espacios.
- Promover espacios de capacitación interna en los albergues.



ESTRATEGIAS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA 4: ACCIONES Y OMISIONES DEL ESTADO, ACCESO A REGULARIZACIÓN MIGRATORIA



El equipo que discutió esta problemática hizo primero un diagnóstico colaborativo, en el que reconocieron que las personas que pasan por sus espacios tienen como prioridad llegar a EEUU y la regularización en México es más bien una segunda opción. Además, reconocieron que hay una disminución de espacios de acogida para migrantes en México, por lo que se necesita una estrategia para abordar la desarticulación entre las instancias del Estado encargadas del tema, considerando que se han difuminado las obligaciones a partir de los acuerdos entre la SRE y la Secretaría de Gobernación (Segob). Por otro lado, la legislación mexicana no aborda adecuadamente el flujo migratorio mixto, lo que plantea desafíos. Frente a esto, propusieron las siguientes estrategias:

- Hacer posicionamientos ante el INM para que cumpla sus funciones en relación con la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH).
- Realizar reuniones continuas con las delegaciones del INM.
- Presionar a donantes para que proporcionen recursos a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).
- Exigir que el tema migratorio vuelva a la Segob.
- Generar opinión pública en torno a lo sucedido en Ciudad Juárez y fomentar la indignación.
- Ser el puente para que las mismas personas migrantes expresen cómo están viviendo las dificultades para la regularización migratoria.
- Búsqueda de aliados y redes en EEUU para construir otras formas de protección y regularización.

Estas estrategias pueden ir dirigidas al poder legislativo federal y estatales, al INM y sus delegaciones, a la Comar y a los medios de comunicación. Se pueden realizar en alianza con donantes, organizaciones internacionales, redes nacionales y también de la mano de grupos de personas migrantes organizadas.

Posicionamiento político: la centralidad de las personas (no son solo números de trámites), recalcar la responsabilidad del Estado y la importancia de la articulación y la vinculación para empujar esas demandas en colectivo.

ESTRATEGIAS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA 5: ACCIONES Y OMISIONES DEL ESTADO FRENTE A DERECHOS INTEGRALES (INFORMACIÓN, DISCRIMINACIÓN, ACCESO A DESCA).

Para abordar esta estrategia, el equipo partió del punto central de que las personas migrantes son personas más allá de su estatus migratorio, por lo tanto, hay que apelar a hablar de derechos en sentido amplio. En esa línea, plantearon estrategias diversas, algunas ya se realizan y otras se podrían implementar, tomando en cuenta la capacidad de agencia de las mismas personas y la perspectiva de acción sin daño:

- Apelar al poder Legislativo, hacer litigio estratégico y cabildeo con actores políticos.
- Hacer foros, talleres y ferias culturales para promover la empatía y solidaridad.
- Resaltar los aportes que las personas migrantes dan a las comunidades por donde pasan, desde la derrama económica que representa su consumo en los lugares hasta los trabajos que van realizando.
- Hacer campañas de comunicación sobre mitos y realidades de lo migratorio, atendiendo a la discriminación y criminalización que existe.
- Tener programas de voluntariado y servicio social.

Posicionamiento político: el acceso universal a los derechos humanos, todas las personas tenemos derechos.



Nuestro piso común y prioridades para la incidencia

Aunque las problemáticas son estructurales, y hay muchas cosas que no podemos cambiar, resaltamos que se mencionaron muchas estrategias, capacidades y posibilidades para la acción. Dos grandes fortalezas, por ejemplo, es que nos estamos articulando a lo largo y ancho del país y que compartimos algunas visiones conjuntas que son centrales para la defensa y protección de las personas con quienes trabajamos. En ese piso común de acción se identificaron dos puntos clave como posicionamiento político compartido:

1. Centralidad de las personas. Pensar en todos los derechos de todas las personas, sin distinción si son migrantes, solicitantes de asilo, vecinas de los espacios o de otras comunidades. Al planear agendas de incidencia para las personas migrantes también se abren discusiones que ensanchan el acceso a derechos de todas las personas, ya que lo que se gana, se gana para todos y todas.
2. Señalar las responsabilidades del Estado. Lo que se exige son derechos que ya existen y que están consagrados en las leyes mexicanas y en los tratados internacionales firmados. No se está pidiendo nada extraordinario.

Ambas ideas centrales tienen que ver con que se le exige al Estado que dé pasos hacia adelante en la protección de las personas, al mismo tiempo que hay que obligarlo a no dar pasos hacia atrás. El contexto actual nos enfrenta a tener que volver a exigir mínimos que ya se habían ganado años atrás, por lo que se deja abierta la reflexión que propone Eliane Brum en su texto “La izquierda no sabe quién es” sobre cómo movernos para asegurar que el Estado cumpla con obligaciones y sea posible ir hacia adelante:

“Reaccionar es necesario. Pero solo reaccionar es exhaustivo. Lo que parece movimiento a menudo es parálisis. Entonces, ¿cómo dejar de solo reaccionar y empezar a moverse con consistencia, estrategia y propósito?” (Brum, 2018).





CONVERSATORIO REALIDADES, DESAFÍOS E INCIDENCIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

“Algo que estuvo muy bonito fue encontrarnos en una misma línea, en un mismo sentido. Y que, ante todas las adversidades del contexto, vamos respondiendo para fortalecernos no solo en lo individual, sino a partir del trabajo en red.”
Karen, JRS Tapachula

Durante el conversatorio de cierre, se presentó una síntesis del análisis y el trabajo compartido a lo largo de los tres días del Encuentro, siempre poniendo en el centro a las personas en movilidad y la defensa de sus derechos humanos y dignidad.

Primero se compartieron los puntos clave del contexto por regiones, luego se abrió un espacio para el diálogo entre las personas participantes del Encuentro con personas de la comunidad universitaria y personas interesadas que seguían la transmisión en vivo.

REGIÓN NORTE

- La situación en la frontera norte se ha vuelto sumamente complicada en la última década, esto causó que los albergues y espacios de la zona noreste se aislaran. Las rutas y flujos no dejan de cambiar.
- CBP One es la fachada del gran problema que es la falta de acceso al asilo. Es importante no dejar de notar que la entrada en vigor de las citas fue un proceso complejo que obligó a las personas de los albergues a capacitarse y capacitar a las personas para que aplicaran, para luego enfrentar la saturación porque el ingreso a EEUU está cerrado.
- En esta región se ven muy claros los efectos de los discursos xenófobos electorales que se transforman en realidades complejas para las personas y en falta de protección.
- Ante la saturación y la falta de espacios seguros, los secuestros y extorsiones han aumentado en ambos lados de la frontera. A cada paso que dan las personas, hay cobros por parte del crimen organizado.
- En los puntos de entrada a Tamaulipas, la situación es muy peligrosa y las autoridades no prestan atención. Aunque hay algunos esfuerzos institucionales, son insuficientes.



REGIÓN BAJÍO-OCCIDENTE

- Aunque hay una amplia diversidad de espacios en los estados que componen esta región, identificaron una importante problemática común: la fuerte presencia del crimen organizado y la inseguridad consecuente. La violencia es muy alta y se ha normalizado. Su trabajo se ha centrado en sobrevivir y resistir.
- Al igual que en otras regiones, los procedimientos por citas de CBP One han causado que los tiempos de estancia de las personas se alarguen y eso ha implicado también replantear el modelo de atención en los espacios.
- Una particularidad que observan es que es una región donde también hay retorno de personas migrantes mexicanas y la atención de las autoridades está centrada solo en esa población.
- Cuando hay oficinas de la Comar, pareciera que es más un mecanismo de disuasión que de atención.
- Frente a este panorama, es importante reconocer y valorar el trabajo que hacen en cada albergue y organización. Pero también ser conscientes de los límites y de hasta dónde pueden llegar, señalando la responsabilidad que tiene el Estado.

REGIÓN CENTRO

- En esta región, y en particular en la Ciudad de México, han experimentado un aumento exponencial del flujo migratorio como resultado de la externalización de la frontera, las políticas migratorias y los nuevos retos como las citas por CBP One o la negativa de aerolíneas o autobuses de vender boletos a las personas, haciendo parte de la contención.
- Esto ha generado una saturación sin precedentes de los albergues: Casa Tochan tiene espacio para 25 personas y ahora tienen hasta 150; CAFEMIN lleva 11 meses con una ocupación del 500%, lo cual también impacta en la calidad de la atención que se puede brindar.
- Otro resultado de esta sobresaturación es que hay personas que no encuentran albergue y quedan en situación de calle, multiplicando las vulnerabilidades y exponiéndoles a violencias, como secuestros y extorsiones.
- La saturación y la multiplicación de las nacionalidades que ahora reciben vuelve necesario revisar y ajustar los modelos de atención y los marcos de acción. Sus acciones han tenido que ampliarse, incluyendo campañas de sensibilización, formación de personas voluntarias, vinculación con universidades, entre otras.
- Observan un aumento en la discriminación y xenofobia en las comunidades de acogida, lo cual abre el reto de transformar las relaciones con las comunidades, para hacerles parte del proceso y de los beneficios de ser una ciudad multicultural.
- A esto se suma el papel de los medios de comunicación con discursos dicotómicos, que por un lado estigmatizan y por otro romantizan a quienes migran, lo cual hace más difícil el trabajo de defensa ya que pone a las personas como delincuentes o como víctimas.

- Por otro lado, se profundiza la necesidad de reflexionar sobre el cuidado de los equipos y de mejorar el acceso de las personas defensoras a la atención psicosocial. Nos preguntamos cómo seguir construyendo y defendiendo derechos con alegría, sin que el trabajo de defensa se convierta en una nube negra sobre nuestras cabezas. Para esto hay que ampliar y diversificar los financiamientos y la colaboración con personas voluntarias.
- Es urgente que el gobierno de la CDMX y de otros estados hagan su parte. En el caso específico de CDMX, la Ley de Interculturalidad y Hospitalidad ya no está operando como antes.

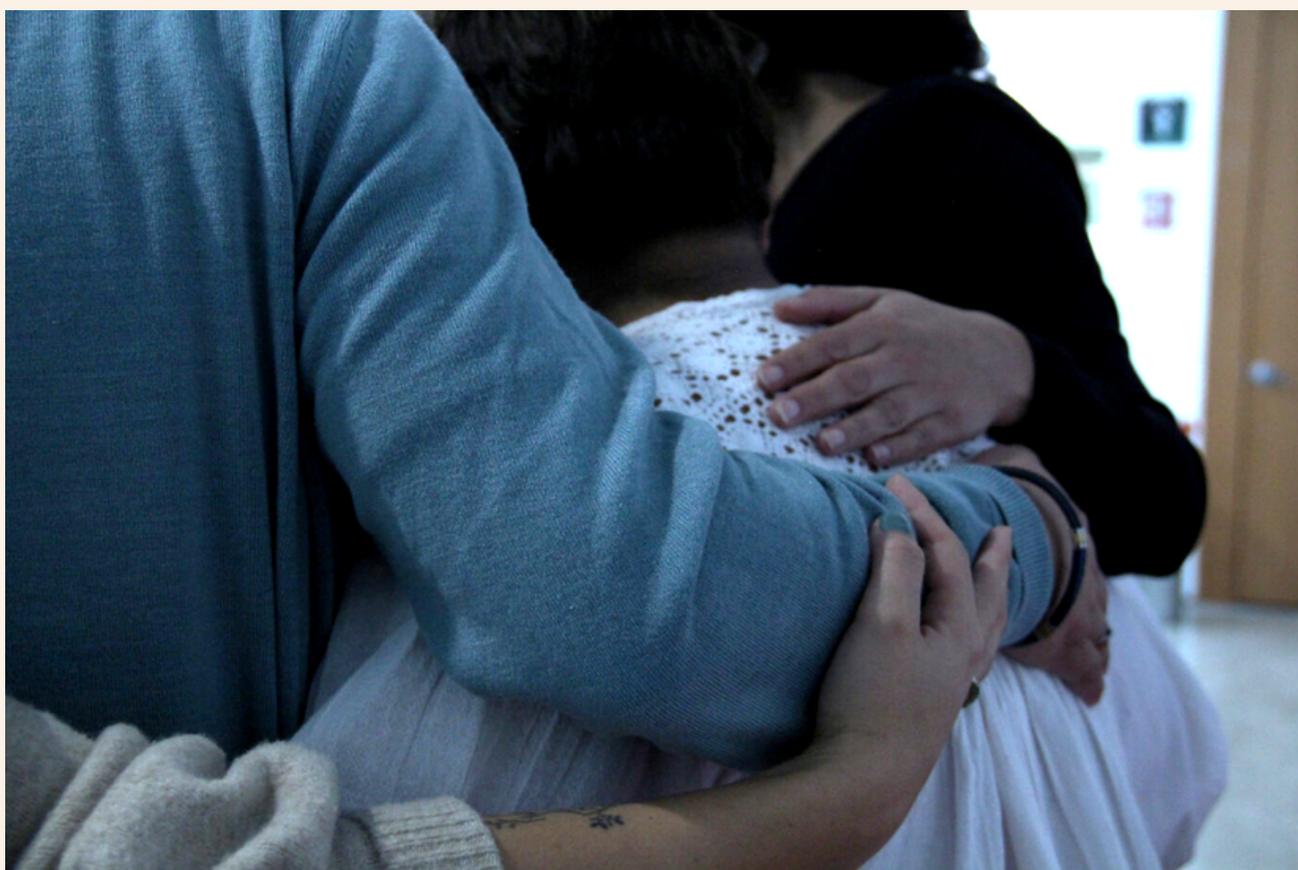


REGIÓN SUR

- La frontera sur de México también presenta una diversidad de regiones y de puntos de ingreso; aunque se observan puntos en común, como el clima adverso y la omisión de las autoridades. Las personas que van entrando llegan con mucho desgaste físico y psicológico. El hecho de que las políticas migratorias actuales les obliguen a permanecer por meses en ciudades fronterizas sin claridad de lo que sucede es muy duro.
- De manera particular, se resalta la situación de violencia e inseguridad que atraviesan Frontera Comalapa y otras comunidades de la región Sierra de Chiapas, en donde, desde hace al menos dos años, la situación de violencia e inseguridad se ha recrudecido. Desde hace cuatro meses, dos grupos del crimen organizado se enfrentan por el control del territorio, lo que ha generado una fuerte ola de violencia, incluso contra la población. Esto ha impactado a las personas migrantes que atraviesan la región, pero particularmente a personas y familias que vivían ahí y que han tenido que desplazarse de manera forzada en busca de entornos seguros.
- Además, esto tiene impactos importantes para la labor de defensa de derechos humanos, tanto para albergues como para organizaciones de la sociedad civil.
- Una de las principales preocupaciones es el papel de las autoridades, hay una brecha entre quien debe responder ante la emergencia, el Estado, y quien termina respondiendo. La situación actual es responsabilidad del Estado.
- Reconocen que, aunque el panorama es desalentador, como sociedad civil y albergues siguen buscando respuestas integrales y generando acciones de defensa, documentación y monitoreo. El trabajo colectivo es vital para acuerpar la defensa de derechos y a quienes la realizan.

SOBRE LAS PRIORIDADES DE INCIDENCIA

- Reconocer la incidencia como una serie de acciones transformadoras por los derechos de todas las personas: las pequeñas acciones locales son clave para las transformaciones más amplias en beneficio de todas las personas, independientemente de su condición migratoria.
- Quienes defendemos derechos humanos de personas en movimiento reconocemos que estamos ante una nueva realidad, con flujos migratorios mixtos y diversos, y en un contexto de desigualdad y vulnerabilidad que recrudece los trayectos de las personas.
- Existe un reto sobre la profesionalización de la labor de los espacios y las organizaciones que hacen defensa y trabajo humanitario para lograr instituciones y equipos más sólidos.



Tomando estos puntos en cuenta, el diálogo se centró en tres conclusiones generales observadas por todos y todas las presentes, desde todos los espacios:

- La primera es la importancia de las redes y de acompañarse, la segunda sobre la realidad de los espacios y el retroceso en la protección de las personas; y, por último, algunas exigencias para enfrentar la realidad tan compleja.
- La importancia de encontrarse, escucharse, aprender y compartir información y recomendaciones, pero también de crear espacios que les interpeleen y cuestionen. Crear y sostener las redes de cuidado entre las organizaciones y los albergues. El consenso es que, si no fuera por esas redes de cuidado, el panorama sería mucho más complejo.

- Los albergues de todo el país están colapsados y atendiendo en condiciones que no son las que les gustaría. Frente al aumento de los flujos y cada vez más presencia de mujeres, niñez y familias, a los que se suman personas mexicanas desplazadas, ya no están pudiendo ofrecer espacios dignos. A la par de la saturación, se observan retos referentes a estos nuevos perfiles, y retrocesos equiparables a 10 años, como que las familias están volviendo a recurrir al tren como medio de movilidad.
- Ante esta situación, es urgente hacer incidencia para exigirle a las autoridades que abran espacios y tomen responsabilidades. La temporada electoral va a complicar más el escenario porque no habrá quienes respondan. Ya no pueden ser solicitudes, deben ser exigencias.



HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SITIO WEB INFOMIGRACIÓN – PRAMI, COLIBRES, AFSC Y REDODEM

El sitio web InfoMigración es una iniciativa colaborativa del Prami, la Redodem, American Friends Service Committee (AFSC) y CoLibres, tras realizar un proceso de formación en 2022 con algunos albergues y casas del migrante, a través del cual reconocieron la necesidad de un canal de difusión de información actualizada para que los equipos legales pudieran consultar cuando quisieran, en un escenario de rápidos y constantes cambios en las políticas y procedimientos migratorios y de asilo, tanto en México, como en EEUU.

Esta plataforma está diseñada para personas defensoras que necesiten tener información actualizada al momento de acompañar, de tal forma que puedan hacer consultas sobre trámites de asilo y formas de regularización migratoria en México y en EEUU. También tiene disponible información sobre los derechos de las personas en detención migratoria en México y actualizaciones sobre los contextos en EEUU, incluyendo lo relativo a Título 42, las listas de espera, o recomendaciones de cómo reconocer y evitar fraudes y estafas en ese país.

En cada sección se puede encontrar información clara y precisa, además de elementos interactivos como videos, infografías para descarga y cuestionarios sencillos que ayudan a reforzar lo aprendido.

¡Navega el sitio InfoMigración!

PLATAFORMA PARA EL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS EN MOVILIDAD FORZADA – REDODEM

El 1 de octubre se cumple un año de registro y documentación en la nueva “Plataforma para el registro y documentación de violaciones a derechos humanos de personas en movilidad forzada” que, aunque fue un reto para la Redodem, es también una de sus principales fortalezas.

Esta plataforma tecnológica les permite gestionar la información a partir de un modelo de datos, en el que se consideran dos actores principales: las personas en movilidad y las organizaciones socias. Estos cambios permiten adaptarse a los diferentes contextos y modelos de atención de las organizaciones, además de posibilitar la identificación y comprensión de las diferentes formas en que las violencias y las violaciones a los derechos humanos son ejercidas contra las personas.

Sobre las personas en movilidad, el modelo funciona en tres fases que, mediante diferentes instrumentos, recopila la siguiente información:

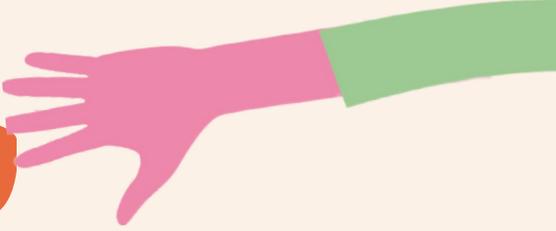
- Fase 1: Registro de las personas que ingresan a cada espacio. Implica a) datos generales; b) movilidad: motivo de salida, qué actores les desplazaron, cómo ha sido su tránsito, si desean quedarse en México o seguir a otros países; c) descripción física, que busca, en el medio y largo plazo, ayudar en caso de necesitarse como datos forenses; y c) regularización migratoria, busca hacer un diagnóstico de la situación de la persona que inició el proceso de asilo.
- Fase 2: Identificación de sucesos violentos o violatorios a derechos humanos.
- Fase 3: Documentación de violaciones a derechos humanos.

Las fases 2 y 3 buscan identificar, categorizar y comprender las diferentes violencias y tipos de violaciones a derechos humanos con cuestionarios sobre detención migratoria, desaparición, así como violencias y violaciones a derechos humanos.

La propuesta es que las personas no tengan que contestar todas las fases en la primera entrevista, sino que se pueda construir un proceso de seguimiento y profundización de la información conforme la persona avanza hacia otros albergues, con el objetivo de evitar que pase por procesos de revictimización volviendo a contar lo que ya dijo en los espacios anteriores. Los instrumentos no tienen un orden obligatorio, salvo el cuestionario de datos generales, lo que favorece que las personas se sientan cómodas y seguras al brindar su información, a la par de que con esos insumos se les puede brindar una mejor atención.

Sobre la información que la plataforma puede ayudar a registrar alrededor del segundo actor, las organizaciones socias, se pueden anotar las canalizaciones que se hacen con las personas y llevar una bitácora sobre incidentes de seguridad.

Otra ventaja de este nuevo modelo es que desde la nueva página de la Redodem se podrán consultar actualizaciones semanales generales y estadísticas sobre las personas que se van registrando en cada espacio de la Red, agrupadas por nacionalidad y sexo. Con este seguimiento se puede observar que, en el último año, se han registrado más de 35 mil personas en los albergues y espacios que conforman la Redodem, también se evidencia que ha habido picos de ingresos de personas, por ejemplo, a finales de agosto y principios de septiembre.



¡Consulta los datos semanales!

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA PROFUNDIZAR

Pregunta: ¿Cómo está protegida la información?

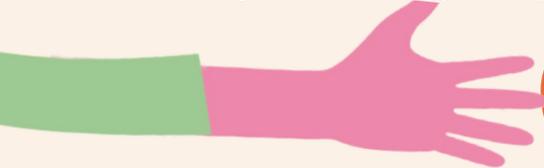
Respuesta: La información que se recopila no está guardada de manera física en ningún espacio, sino que está resguardada de manera digital en Europa.

Pregunta: Sobre los temas de incidentes de seguridad en los albergues, ¿quién puede ver esa información?

Respuesta: Un punto fuerte del software con el que se desarrolló la plataforma es que cada cuestionario tiene la opción de seleccionar con quién se comparte el acceso en función de la complejidad de la información.

Pregunta: ¿Dónde se ve el impacto en las personas y en el trabajo en red al usar esta plataforma?

Respuesta: La plataforma se ha ido desarrollando poco a poco, considerando que para aplicar los cuestionarios hay que realizar procesos de capacitación a los equipos. Se va avanzando por fases y haciendo evaluaciones para afinar los instrumentos según los contextos y las situaciones que se van presentando, como, por ejemplo, el desplazamiento interno forzado en México. Sobre el impacto del trabajo en red, se rescata que el ejercicio de documentar es colectivo, es decir, no son cada albergue por separado, sino que son un equipo de personas documentadoras trabajando a lo largo del país.



Haz click ver la grabación de la presentación

GUÍA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS – SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS (JRS) MÉXICO

La Guía de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas en su actualización 2023 es el fruto del trabajo de muchos años, desde la creación del Programa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas (PBPM) en 2007, por lo que recoge toda esa experiencia. Este Programa surge de la necesidad de las familias en los países de origen de buscar a sus familiares en México, y ha ido avanzando hacia procesos de acompañamiento y vinculación con autoridades locales mexicanas, también se ha ido actualizando con los cambios normativos que se van presentando y con el recrudecimiento del contexto de violencia durante el tránsito por México: cada 24 horas se registra una muerte o desaparición de una persona en la frontera entre México y EEUU.

Algunos de los servicios que brinda el PBPMD son: asesoría legal, vinculación con instancias gubernamentales y organizaciones aliadas para la búsqueda, acompañamiento y contención emocional. Estos procesos son gratuitos y están disponibles para todas las personas tanto en México como en los países de origen.

La Guía se compone de recomendaciones e información temática, comenzando por recomendaciones de seguridad para antes de emprender el viaje y durante el trayecto, y los pasos que se pueden seguir en caso de sospechar la desaparición de un familiar en tres posibles escenarios:

1. En el tránsito por México: qué hacen las Comisiones de Búsqueda y cómo ponerse en contacto con esas instancias, qué es la Declaración Especial de Ausencia, cuál es la labor de los Consulados y del Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación, entre otros.
2. En la frontera de México y EEUU: la posibilidad de acercarse a los Grupos Beta y a Protección Civil, además de un listado de las organizaciones de la sociedad civil que realizan búsquedas en la frontera.
3. En EEUU: brinda un directorio de los Consulados de los diferentes países en ese país y del Centro de Información y asistencia a mexicanos, además de recomendaciones para la posibilidad de que la persona se encuentre incomunicada en detención migratoria.

Al final de la Guía se pueden encontrar directorios actualizados de las Comisiones de Búsqueda, los Grupos Beta de cada estado y las Fiscalías Antisecuestro.



¡Consulta la Guía!

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA PROFUNDIZAR

Pregunta: ¿Cómo es la relación del PBPMD con la Comisión Nacional de Búsqueda y con las Comisiones locales?

Respuesta: Al principio hubo algunas dificultades, pero una vez que se logró tener un diálogo con las Comisiones locales sobre los objetivos del Programa y lo que ofrecían, la relación mejoró y hubo posibilidad de una buena colaboración. Esto se vio reflejado en que mejoró también la confianza que algunos familiares podían tener en esas instancias.

Pregunta: Durante el tránsito, ¿cómo es el escenario de la búsqueda?

Respuesta: Es complejo, desde la falta de información sobre cómo realizar la búsqueda desde el país de origen hasta la gran dificultad para que las familias se acerquen a las autoridades y les den respuestas adecuadas. Además, es complejo que los colectivos de búsqueda en Centroamérica puedan permanecer todo el tiempo en México buscando, por lo que el apoyo y solidaridad de colectivos de madres mexicanas ha sido muy importante.

Pregunta: ¿Qué retos específicos presenta la identificación forense de personas migrantes?

Respuesta: El PBPMMD no asiste directamente en procesos de identificación forense, pero se apoyan en organizaciones aliadas que si lo pueden hacer. En la práctica, la búsqueda forense representa muchos retos para las familias que no se encuentran en México dada la distancia geográfica y los obstáculos como los procesos de visas y tiempos de espera.

Pregunta: ¿Cómo funciona la articulación entre esta iniciativa y otras redes o mecanismos de búsqueda?

Respuesta: El Programa va arrancando y están en la construcción de alianzas y sumar esfuerzos con esos otros mecanismos. Reconocen que es difícil tener respuestas globales ya que cada caso es particular, pero desde el PBPMMD van armando líneas estratégicas para atender de la mejor manera.

[Haz click ver la grabación de la presentación](#)







**PROGRAMA DE ASUNTOS MIGRATORIOS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO**
www.prami.ibero.mx

RED DE DOCUMENTACIÓN DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES
www.redodem.org



Dirección de Incidencia /
Programa de
Asuntos Migratorios /



REDODEM A.C.
Red de Documentación
de las Organizaciones
Defensoras de Migrantes